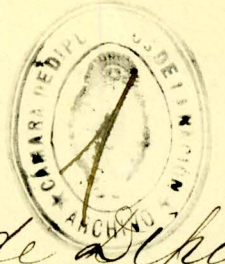


4

Secretaría de la
Cámara de Diputados
de la Nación.



A la H. Cámara de Dipu-
tados

Vuestra Comisión Especial de
Poderes, ha estudiado la elección
practicada en el distrito electoral de
la Provincia de Entre-Ríos el día
11 de Marzo ppdo.; y por las razones
que dará el miembro informante, os
aconseja la sanción del siguiente.

Proyecto de Decreto:

Art.º 1.º.- Apruébase la elección prac-
ticada en el distrito electoral de la
Provincia de Entre Ríos, el día 11
de Marzo ppdo., por la que resulta
electo Diputado al H. Congreso de
la Nación, el ciudadano, Sr. Enri-
que Berduc. -

Art.º 2.º: Comuníquese al P. E.
Sala de la Co

abr. 28 -

misión, Abril de 1900

Bernardo

Melanzán

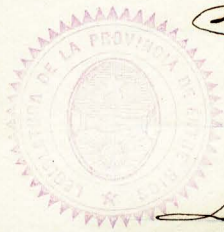
B. Carrasco

Ejército

Armando Carrasco



Paraná Abril 2 de 1900



M. Señores

Diputado Nacional Electo

Dr.

Enrique Berduc

Buenos Aires

De acuerdo con el artículo 4º de la Ley de Elecciones Nacionales, tengo el agrado de remitir a Ud. un ejemplar del acta de escrutinio verificado en esta fecha de la elección de un Diputado Nacional del 11 de Marzo p.pdo., que lo acredita Diputado Nacional Electo.

Con este motivo me es grato saludar a Ud. con mi consideración más distinguida.

D. que al Sr. Diputado.

M. de T. Pinto

Ante mí:

Juanes. Orea

Nacional



Acta del Escrutinio de la elección de
un Diputado Nacional, verificado en la H.
Legislatura en
2 de Abril 1900

Sr Enrique Berdúe

1900.



En la ciudad del Paraná, Capital de la
Provincia de Entre Ríos, a' dos de Abril del
año mil novecientos, reunidos en el Salón de
la H. Legislatura a' las doce meridias,
los Señores que forman la Junta a' que se
refiere el Artº 3º de la Ley de Elecciones
Nacionales, a' saber: el Señor Presidente de
la H. Cámara de Diputados en su carácter
de Presidente de la Legislatura por asistencia
de los Presidentes del Senado Don
Ruberto Acabal, el Señor Presidente del
Supremo Tribunal de Justicia Sr. Tiburcio
Moray Trado y el Señor Juez Federal de
esta Sección Sr. Don Manuel de Izquierdo
to, con el objeto de proceder al escrutinio
de la elección de un Diputado al Congreso
Nacional, acto que tuvo lugar el día once
de Marzo pºdo, se dio comienzo al escrutinio
bajo la Presidencia del Señor Juez Federal
actuando como Secretario el del Juzgado de

≡

Sección y después de verificar la existencia de las actas de mas de dos tercios de las Secciones Electorales en que está dividida la Provincia procedió a verificar el Censo, desestimando por defectos sustanciales de forma los Registros correspondientes a la 1^a y 2^a Serie del Distrito Electoral "Villa Eschajie (Ordinarrain) y el de la 3^a Serie de la Sección Victoria, dando el siguiente resultado:

Por el Sr. Don Enrique Berdue seis mil cien votos.

Quedo este el único candidato, en lo que la Junta dió por terminado el acto, proclamando al Sr. Don Enrique Berdue, electo Diputado al 4^{to} Congreso Nacional por esta Provincia y resolviendo se le comunicase el nombramiento por el Presidente de la Junta, de acuerdo con lo que dispone el Art. 42 de la Ley de la materia, firmando la presente, por ante mí de que doy



dy. fe' - testado - dy. - no vale.

M. de T. Pardo

Libreria de A. S. S. S.

Reporte Seco

Ante mi:

M. de T. Pardo

Secret